

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Noviembre 2021

Cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó, en el mes de noviembre del año 2021, una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales. A continuación un resumen de esta gestión.

En el periodo descrito, la Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP) destacó que con motivo de celebrarse el mes de la Patria, la entidad realizó un acto protocolar que incluyó la izada del pabellón Nacional, el juramento a la Bandera y el canto del himno Nacional, evento realizado en la sede de la avenida Perú.

El viceministro de Finanzas, Jorge Almengor, quien participó en la actividad, manifestó que este es un mes donde resaltamos las expresiones de libertad, que se van forjando para conformar la historia de nuestra patria.

“Hace dos siglos, hombres y mujeres, sintieron que sus sueños no se cumplirían y que no había futuro si todo seguía igual. Esta es la base humana donde se cimienta nuestra nación y es el marco del ideario de lucha que se repite muchas veces en nuestro país hasta un 9 de enero de 1964, para que Panamá fuera libre, independiente y dueña de su destino”, subrayó Almengor.



Se comunicó también que un total de 1,671 expedientes fueron enviados a notificaciones por devolución de impuestos, correspondientes a periodos fiscales de años anteriores hasta el 20 de octubre de 2021, cuyo monto asciende a B/. 9.9 millones, informó la Dirección General de Ingresos (DGI).

Detalla el informe de la Sección de Devolución de Impuestos que otros 1,624 documentos por la suma de B/. 11.6 millones, están en la última etapa de aprobación. Mientras que en confección de resolución se mantienen 416 expedientes por el orden de B/. 2.1 millones, e incompletos se clasifican 822 sumarios, por un monto de B/. 10.4 millones.

**La OIPR también destacó** el Ministerio, a través de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), asignó en uso y administración, a título gratuito, los lotes 14 y 17, ubicados en el sector de Amador, al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES), para que la entidad realice la construcción del proyecto “Salón de la Fama y la Arena Multiuso”.

El viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor C., expresó que se busca resaltar el deporte como una herramienta de transformación social y de vida a través de los héroes nacionales. Al realizar entrega de la Resolución Ministerial No.65 que oficializa la asignación de los lotes a Pandeportes, calificó el proyecto como una mejora socioeconómica para el país.



Un hecho de trascendencia fue que con la finalidad de fortalecer la transparencia y comunicar los pasos iniciales para la implementación del Registro Único de Beneficiarios Finales de la República de Panamá, 40 firmas de abogados se reunieron con el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, la secretaria técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CNBC), Isabel Vecchio Arófulo, en compañía del secretario ejecutivo del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), Esteban Fullin.

“Detallamos los pasos iniciales para la implementación del Registro Único de Beneficiarios Finales con miras al cumplimiento del plan de acción del país que tiene como objetivo la exclusión de Panamá de las listas internacionales”, destacó Vecchio.



Otra noticia que dio a conocer la OIRP fue que Panamá reiteró su compromiso, al más alto nivel, de cumplir con el plan de acción para la exclusión de la lista gris del Grupo de Acción Financiera (GAFI) y al proceso de monitoreo correspondiente, durante una reunión en la que participó el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, la canciller Erika Mouynes, el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander; el secretario ejecutivo del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), Esteban Fullin y la secretaria técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales (CNBC), Isabel Vecchio Arófulo.

El presidente Cortizo Cohen compartió los avances del país respecto a las ocho acciones pendientes y destacó el compromiso asumido para dar cumplimiento a la meta trazada.



También hicimos de conocimiento público que el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, sancionó el proyecto de ley 624 que incluye las recomendaciones del Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del Grupo de Acción Financiera Internacional (ICRG, por sus siglas en inglés), para el fortalecimiento del marco legal de prevención y combatir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (BC/FT/FPDAM).

“Este proyecto es de alta importancia para el cumplimiento de los compromisos a nivel internacional con GAFI, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Unión Europea”, afirmó la secretaria técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales (CNBC), Isabel Vecchio Arófulo.

Por otro lado, la OIRP informó que el director general de Ingresos, Publio De Gracia Tejada, presentó ante el Ministerio Público, la primera denuncia por presunta defraudación fiscal, luego de la valoración realizada al expediente por el Tribunal Administrativo Tributario (TAT).

La denuncia se da en concordancia a lo señalado en el Código de Procedimiento Tributario y en cumplimiento a la Ley N° 70 de 31 enero de 2019, que establece la defraudación fiscal como una violación de carácter penal, cuando la suma defraudada supera los B/. 300,000.00.